



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **50543 CD – PRO - Junto por el Cambio** de la señora diputada Sola, por el cual se solicita disponga informar en relación con la suspensión en la prestación de los servicios de fonoaudiología por parte de I.A.P.O.S. A.R.T. desde el 23 de enero del corriente año; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la prestación de los servicios de fonoaudiología por parte de Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) desde el 23 de enero del corriente año, informe lo siguiente:

- a) si se encuentra suspendida la prestación de los servicios; y,
- b) en caso afirmativo, detalle los motivos.

Sala de la Comisión mixta, 12 de abril de 2023.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA**